



Protesta contra el cierre de comisarías

El sindicato Erne convocó ayer una concentración frente a la sede de Lehendakaritza, en Vitoria, para protestar por la «falta de plantilla y el cierre de comisarías en Bizkaia y Gipuzkoa, que, según denuncian, va a desencadenar la política de unificación de sedes policiales del Departamento de Seguridad. Hace dos semanas se anunció la fusión de las ertzainetas de Basauri y Galdakao para «mejorar la efectividad y eliminar duplicidades». La jefatura quedaba en manos del 'nagusí' de Basauri, aunque Galdakao mantiene la recogida de denuncias. Esta misma fórmula ya se ha utilizado en Azpeitia y Zarautz. La central teme que estas fusiones supongan «dejar morir» a algunas comisarías pequeñas, lo que «perjudicaría» al servicio que se presta al ciudadano.

JESÚS ANDRADE

Buscan entre grupos de delincuentes a los autores del crimen de Arrigunaga

Los investigadores han tomado declaración a las personas con las que la víctima estuvo los días antes de desaparecer y coinciden en que tenía deudas por drogas

Getxo, pertenecían a este chico tras contrastar el perfil genético de los tres miembros anatómicos localizados en la arena con el de sus padres. Los investigadores han tomado declaración a las personas con las que se relacionaba en los días previos a que se le perdiera la pista. Desde el pasado mes de noviembre, dormía en una lonja ocupada en el barrio Urban de la localidad fabril. Compartía el local con una pareja. En los días previos a la Navidad, se unieron a ellos un chico y una chica.

Todos coinciden en que tenía graves problemas de adicción a las drogas y, por ello, acumulaba deudas con traficantes. El joven dedicaba el día a buscar su dosis y solía pedir fiado. A diario se acercaba al parque de Los Her-

manos, entre otros lugares, y contactaba con individuos sin escrúpulos que se dedican al suministro de sustancias ilegales.

Uno de sus compañeros de lonja asegura que desde la desaparición se han acercado en varias ocasiones desconocidos a reclamarle el dinero que les debía. Una de las veces, sobre las tres de la madrugada, se presentaron varios hombres y tuvo que enfrentarse a ellos. Desde entonces, confiesa que duerme con un cuchi-

Los homicidios prescriben a los 20 años, el tiempo que se calcula que tiene el esqueleto encontrado el domingo en Sarriena

kioskoymas#pub

llo al lado. La Policía Científica registró el local durante varias horas en busca de posibles evidencias. La Ertzaintza sospecha que el chico fue asesinado y que después el o los autores del crimen descuartizaron el cuerpo con una sierra y arrojaron los fragmentos a la río. Por el estado de descomposición de los restos mortales, los forenses calculan que podían llevar en el agua aproximadamente un mes, lo que coincide con la fecha de la desaparición.

Restos óseos de Leioa

Mientras, continúa también abierta la investigación por el hallazgo de restos óseos el pasado domingo en el barrio Sarriena de Leioa. Los agentes encargados del caso buscan entre los archi-

vos de desaparecidos de larga duración a posibles candidatos, principalmente para poder comparar el ADN que se obtenga de los huesos con el de familiares. Según los expertos consultados por este periódico, al cabo de siete años, las partes blandas de un cuerpo desaparecen. El cadáver, reducido a huesos y piel por el paso del tiempo, estaba cubierto por prendas de ropa actuales.

A falta de un estudio antropológico más completo sobre la data de la muerte, se calcula que podía tener una antigüedad de unas dos décadas. Los delitos de asesinato prescriben a los 20 años, y en ese caso el autor quedaría impune, aunque si llegara a aplicarse algún agravante, podría elevarse a 30 años.

La Ertzaintza trabaja para conocer la identidad de la víctima y descubrir quién acabó con su vida. Por el resultado de la autopsia, se sabe que el hombre, de edad avanzada, recibió cuatro disparos de escopeta, ya que el cuerpo presentaba impactos de proyectiles múltiples, esto es de perdigones, a diferentes niveles, desde las piernas al tórax.

AINHOA DE LAS HERAS



BILBAO. La Ertzaintza busca entre grupos de delincuentes al autor o autores del crimen del joven de 34 años de Barakaldo desaparecido la pasada Nochebuena. La prueba de ADN confirmó que los restos humanos hallados en la playa de Arrigunaga, en

Imputan retención ilegal y explotación sexual a los acusados de asesinar a Aintzane

AIENDE S. JIMÉNEZ

SAN SEBASTIÁN. El caso por la muerte de Aintzane Pujana no se trata sólo de un homicidio, ya que los dos presuntos autores están acusados de otros dos delitos: retención ilegal y explotación sexual de la víctima. El viernes se decretó su ingreso en prisión pro-

visional, comunicada y sin fianza, y permanecerán en la cárcel de Martutene hasta la celebración del juicio por el caso, cuya investigación aún sigue abierta.

Las pruebas presentadas por la Ertzaintza y la comparecencia de los detenidos en sede judicial llevaron a la titular del juzgado de instrucción número 1 de Az-

peitia a imputarles no sólo por el homicidio de la donostiarra de 32 años, del que les considera coautores, sino también por retenerla ilegalmente en su apartamento de Aizarnazabal y explotarla sexualmente. El acusado, un varón de 24 años, se ha acogido a su derecho a no declarar ni ante la Policía ni ante la magistrada, aun-

que su pareja, una joven de 23 años, habría afirmado que actuó coaccionada por él.

Según fuentes de la investigación, la víctima residía desde principios de diciembre con la pareja en un apartamento de la casa rural Haizeaberri de Aizarnazabal, aunque esta habría permanecido en el lugar a la fuerza, ya que los investigadores han sido imputados por retención ilegal. Las mismas fuentes explicaron que la madrugada del 1 al 2 de enero se produjo una fuerte discusión entre los acusados y la víctima, que originó la agresión. El móvil

de dicha trifulca podría estar en el delito de explotación sexual que se imputa a la pareja.

Según la hipótesis que baraja la Ertzaintza, los acusados, tras presuntamente apuñalar hasta la muerte a la mujer, cargaron el cuerpo en su coche y lo abandonaron en una zona de matorrales junto al río Urola. Después, se dirigieron hacia la costa para deshacerse de pruebas que pudieran implicarles. Una patrulla de la Ertzaintza les identificó tras observarles arrojando objetos al mar en una zona de aparcamiento en la N-634, entre Getaria y Zumaia.